

STECH S.A. /

exp: 1103 14

OK

Guayaquil, 13 de marzo de 2018 /

Señor
NICOLAS GARZÓN DELGADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **STECH S.A.**, en sesión celebrada el día hoy, resolvió reelegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.

Usted ejercerá dicho cargo por el período de **CINCO AÑOS** de conformidad al Estatuto vigente, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como **GERENTE GENERAL** le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y la demás funciones previstas en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

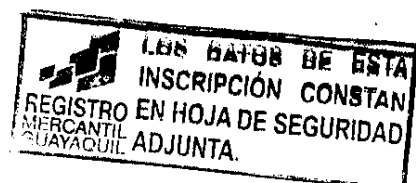
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 5 de septiembre de 2002, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de noviembre de 2002.

Muy atentamente,


JOSE FRANCISCO PERALTA COLLAZO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Acepto el cargo que antecede. Guayaquil, 13 de marzo de 2018.


NICOLAS GARZÓN DELGADO
C.I. 090265230-4 /



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.584

FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2018

HORA DE REPERTORIO:09:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STECH S.A.**, a favor de **NICOLAS GARZON DELGADO**, de fojas 16.245 a 16.248, Registro de Nombramientos número 4.604.

ORDEN: 16584



Guayaquil, 10 de abril de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobefia C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0328296